

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

IMPLEMENTACIONES HQ - RUNT

Comunicado 095 - septiembre 04 de 2015

Respetados Señores:

Con el fin de prestar un mejor servicio y cumplir con las solicitudes realizadas por el Ministerio de Transporte, La Concesión RUNT realiza de forma periódica actualizaciones en el sistema HQ-RUNT.

En la actualización del sistema HQ_RUNT versión 41, que tiene como fecha propuesta de paso a producción en el mes de septiembre (la fecha exacta será comunicada por este medio), se incluyeron cambios funcionales y de seguridad que requerirán actualizaciones en los computadores clientes utilizados para acceder al sistema HQ-RUNT y en las aplicaciones misionales utilizadas por algunos Organismos de Tránsito para realizar trámites por medio de servicios web.

Con el fin que se puedan realizar las actualizaciones que corresponden y se encuentren preparados para el uso adecuado de la versión que se implementará en ambiente de producción, a continuación describimos los cambios a realizar por los Organismos de Tránsito y Proveedores de Software.

Actividad a Realizar:	Realizado por:	Cuando:
<p>Instalación del componente Active RUNT en cada uno de los PC Cliente que acceden al sistema HQ-RUNT por Portal y por Web Service.</p> <p>La ruta donde quedará disponible para descargarlo, se comunicará por este medio al igual que el instructivo.</p> <p>Importante: El componente a instalar solo funcionará con la versión 41 desplegada, por lo cual solo puede ser actualizado de forma simultánea con el despliegue de la versión HQ-RUNT.</p> <p>El componente actual debe reemplazarse pues no funcionará después del despliegue.</p>	Organismo de Tránsito	Durante el proceso de actualización de la versión 41 de HQ-RUNT.
<p>Implementación de los servicios web para pago e inscripción de personas jurídicas y modificación de personas naturales y jurídicas.</p> <p>Este cambio fue comunicado a los proveedores de software desde el 11 de julio de 2015 y se realizó mesa de trabajo el 26 de agosto de 2015</p>	Organismos de Tránsito que cuentan con servicios web.	Desde el 11 de julio hasta un día antes de la entrada a producción de la versión 41.

<p>El sistema HQ-RUNT contaba con servicios web de pre validación de huella que no son necesarios en el proceso de realización de trámites.</p> <p>Por lo anterior el servicio prevalidarTokenBiometrico, el cual hace parte de los Common Service ya no estará disponible con la versión 41.</p> <p>La validación de huella de la persona solo se podrá realizar en los puntos donde el sistema lo solicite, como es el caso de la inscripción y radicación del trámite.</p> <p>Por lo anterior, es necesario que realicen los ajustes que consideren pertinentes, para que este servicio ya no sea incluido en los servicios actuales.</p> <p>Esto fue comunicado a los proveedores de software el 1 de septiembre de 2015.</p>	<p>Organismos de Tránsito que cuentan con servicios web.</p>	<p>Desde el 1 de septiembre hasta un día antes de la entrada a producción de la versión 41.</p>
<p>Estaremos atentos a las inquietudes que se presenten.</p>		
<p>Cordial Saludo,</p>		
<p><i>Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221</i></p>		

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co